

Medidas económicas en Cuba buscan ordenar la actividad comercial



Foto: ACN

La Habana, 18 dic (RHC) El primer ministro de Cuba, Manuel Marrero, ratificó este miércoles que las nuevas medidas aprobadas para la comercialización no buscan prohibir, sino ordenar la actividad comercial.

Así lo expresó el jefe de Gobierno al intervenir en el cuarto periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), donde informó que el Ministerio de Comercio Interior está desarrollando encuentros de esclarecimiento y preparación para la implementación de lo dispuesto para los actores económicos no estatales.

Informó que se avanza en la implementación de las normas actualizadas para las formas de gestión no estatal (FGNE) y se inició el proceso para la aprobación de micro, pequeñas y medianas empresas privadas y las cooperativas no agropecuarias en los 16 municipios seleccionados.

Sobre las relaciones entre el sector estatal y las FGNE, apuntó que se pondrán en vigor los requerimientos generales a tener en cuenta en las relaciones contractuales, pues a pesar del marco normativo actualizado, el contrato sigue siendo un instrumento formal.

En este sentido, anunció que se aprobó la realización de negocios entre empresas estatales y FGNE, con el objetivo de pasar a un nivel superior en las relaciones entre los actores económicos, más allá de la compra venta y los arrendamientos.

Anunció que ya fueron aprobados los primeros tres contratos entre empresas estatales y las micro, pequeñas y medianas empresas.

El jefe de Gobierno también ahondó en la actualización de la política de los vehículos motores, enfatizó en la importancia de la gestión estratégica del desarrollo territorial de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental y en el sistema de trabajo de los cuadros.

Informó que se decidió posponer para diciembre del próximo año la discusión y elaboración de la Ley de la Empresa Estatal Socialista, pues las condiciones actuales del país, en medio de una economía de guerra, no aconsejan aprobar la norma, dado que no se podría implementar en su totalidad.

En esta etapa, añadió, se trabaja en los procesos de transformación y modernización del sistema empresarial estatal, que incluye la consolidación y ampliación de la facultad para la organización salarial.

Asimismo, comprende el perfeccionamiento de los sistemas de trabajo y la aplicación adecuada de la responsabilidad social para su fortalecimiento y mayor autonomía. (PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/372352-medidas-economicas-en-cuba-buscan-ordenar-la-actividad-comercial>



Radio Habana Cuba